

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**8577** *Acuerdo de 20 de julio de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de 14 de julio de 2017, de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, sobre la composición de la Sección de Admisiones de la Sala Quinta.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 20 de julio de 2017, acordó hacer público el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo del día 14 de julio de 2017, sobre la composición de la Sección de Admisiones de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, del siguiente tenor literal:

«Determinar los magistrados integrantes de la Sección de Admisión de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo, en relación con los recursos de casación en materia contencioso disciplinaria, con efectos de 22 de julio del año en curso:

Presidente:

Excmo. Sr. D. Ángel Calderón Cerezo.

Magistrados:

Excmo. Sr. D. Francisco Menchén Herreros.

Excmo. Sr. D. Jacobo Barja de Quiroga López.»

Madrid, 20 de julio de 2017.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.